

Y ya veremos lo que trae... Reflexiones educativas en pandemia

Fecha de recepción: julio 2021
Fecha de aceptación: septiembre 2021
Versión final: noviembre 2021

María Marta Villalba (*)

Resumen: El 16 de marzo de 2020 el gobierno argentino determinó la suspensión de clases en todo el territorio nacional. La ruptura en la habitualidad empezó por lo educativo y tomó especial impacto porque hacía solo una semana que había comenzado el año escolar.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) planteó un desafío a la comunidad educativa como responsable de la continuidad pedagógica que se debía garantizar a los y las jóvenes de nuestra escuela, migrando del aula física amparada por una institución al aula virtual en lo íntimo familiar.

El escrito, contextualizado en una escuela secundaria, es una reflexión sobre las tensiones entre una comunidad educativa que venía realizando un camino hacia la recreación de un nuevo sentido al formato de escuela tradicional, frente a lo que trae la pandemia dando visibilidad a una realidad que siempre estuvo pero que ahora muestra el escenario más claro. ¿Qué hacemos en este nuevo territorio pedagógico?

Palabras clave: Desigualdad social - enseñanza - escuela secundaria - pandemia

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 307]

Introducción

Para empezar, es pertinente aclarar que este texto está escrito en presente. Todo lo que relato en la escritura está sucediendo. La intención es articular algunos pensamientos teóricos junto a vivencias y huellas que están dejando las experiencias de escolarización en este año 2020.

Año especial donde una situación sanitaria inédita mundial golpea la cotidianidad, los hábitos, las rutinas, las formas de manifestarnos culturalmente, la circulación de los cuerpos, los proyectos planificados con anterioridad. Y el sistema educativo no queda afuera.

La pandemia salpica no solo la salud y la economía; irrumpe en el espacio escolar trastocando el dispositivo educativo tradicional del cual estamos hace más de dos siglos sosteniendo casi intacto desde la creencia de amparo en un anclaje seguro, resistiendo a posibles cambios en los tiempos, espacios, curriculum, evaluación, vínculos, enseñanza, entre otros mitos de certezas que comienzan a agrietarse. La pandemia vino a interpelar lo instituido; la sensación de lo inesperado, lo incierto, representa la liquidez de la que habla Bauman (1999) hacia el proyecto de estabilidad brindado por la modernidad. Y en el medio la vida, le levedad del ser, la herida narcisista que tiene sus efectos en los sujetos que no todo lo podemos. La pandemia también nos muestra nuestra posible mortalidad, y con ella el quiebre de la ciencia como promesa de futuro, otra de las promesas de la modernidad. La escuela, no está ajena a esto, también es una institución moderna que siempre se normativizó bajo ciertos supuestos de estabilidad y hoy tiene que reconfigurarse nuevamente.

El escrito está especialmente situado en experiencias que se vivencian en una Escuela Secundaria de la Pcia. de Buenos Aires. En esa institución hace unos pocos años que se viene reflexionando sobre la urgencia de

búsquedas de prácticas pedagógicas innovadoras que den respuesta a las necesidades de nuestros jóvenes. El camino institucional hacia ese deseo había comenzado, hasta que llega la pandemia.

Desarrollo

El 16 de marzo de 2020 el gobierno argentino determina la suspensión de clases en todo el territorio nacional. La ruptura en la habitualidad empieza por lo educativo y tomando especial impacto porque hacía solo una semana que había comenzado el año escolar.

El ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) y en consecuencia la migración del aula física amparada por una institución al aula virtual en lo íntimo familiar, plantea un nuevo desafío como comunidad: por un lado la responsabilidad de la continuidad pedagógica que se debe garantizar a los jóvenes de nuestra escuela; por el otro el intento de sostener y continuar aquellos cambios que se venían realizando en el dispositivo escolar recreando nuevos sentidos en un nuevo territorio pedagógico.

En situación de aislamiento físico preventivo, tanto las instituciones educativas como los sujetos en sus ámbitos laborales nos vimos obligados a adaptarnos a los cambios que la emergencia nos marcaba, aceptando, reconociendo que acceso a tecnología no siempre significa conectividad, a cambiar los tiempos en la enseñanza y recepción, a extender los horarios, a readaptar los cuerpos, a priorizar y “sostener los vínculos, porque la gran amenaza en este período es la de perder el lazo con las y los estudiantes y su relación de pertenencia a la escuela como institución.” (Unicef, 2020b, pag. 4). La posibilidad de pérdida del vínculo con los estudiantes también aparece enfatizada en las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación Nicolás Trotta como una de las preocupaciones de mayor atención.

El documento señalado de Unicef también menciona los cambios y las líneas de acción ante la pandemia y sostiene como “primer punto a considerar acerca de este escenario es que no se trata de una situación estable ni uniforme, sino de una situación de emergencia particular” (pag. 4) invitando a estimular el consenso y el trabajo colaborativo entre todos los actores.

Es así que de un día para el otro y sin previo aviso estudiantes, docentes y directivos dejamos la institución y aulas físicas para pasar a otros dispositivos de espacios y encuentros que garanticen la continuidad pedagógica. Con este decreto nacional se hizo necesaria una revisión en el formato de escuela tradicional ya que se vieron trastocados todos los componentes del dispositivo escolar (horarios, tiempo, curriculum, espacios, vínculos pedagógicos) que tantas veces nos resistimos a modificar aún sabiendo lo necesario que era reconfigurarlos especialmente en el Siglo XXI.

De ahí que retomando esto último, fue en nuestra escuela motivo de una nueva tensión, ya que hacía por lo menos tres años a esta parte habíamos tomado una decisión colectiva: innovar el dispositivo. Para esta planificación nos veníamos reuniendo con continuidad mensual docentes y directivos (en algunas ocasiones también con presencia de estudiantes), capacitándonos y supervisándonos con profesionales externos con el objetivo de revisar el proyecto educativo institucional para proyectar la deseada innovación.

La innovación es la posibilidad de cambiar los ejes fundantes de la escuela, es romper con lo viejo, para buscar un nuevo equilibrio, destinado a alcanzar mayores logros, mayores niveles de calidad. Se trata de un proceso permanente, espiralado, complejo y contradictorio, nunca libre de conflictos. Innovar es así romper con los aspectos estructurales de la escuela, es producir ideas nuevas y recrear las viejas, es un acto de creatividad permanente (Lugo, M., 2002, pag.11).

Llegar a esto fue muy difícil, fueron años de debate institucional sobre el sentido de la innovación. Fue enfrentarnos con la revisión de nuestras prácticas de enseñanza e institucionales, interpelar nuestras estrategias, toda la dinámica escolar. Fue pensar docentes junto a directivos el para qué, el porqué, el cómo: el sentido de hacerlo. Fue una toma de compromiso colectivo, porque los cambios institucionales no pueden darse imperativamente, son una construcción colectiva. Y era el 2020 donde lo planificado comenzaría a implementarse. En la Jornada docente que siempre realizamos en el mes de febrero para proyectar el año, trabajamos toda la comunidad sobre las diversas experiencias concretas de innovación educativa a llevar a cabo para los cambios en la matriz de formato escolar de nuestra escuela secundaria, tal cual veníamos revisando desde el 2018. Pero un día llegó la pandemia, y si bien teníamos las noticias de sus efectos desde otro continente, nuestro mecanismo psíquico de defensa no nos hizo prevenir en la reunión de febrero que unas semanas más tarde estaríamos fuera de las paredes institucionales y distanciados físicamente de estudiantes y compañeros. Mas que entrar en pánico por la situación inesperada, pudimos ver que muchas de las ideas que venía instru-

mentando la escuela y la propuesta para este año como proceso tendiente a la innovación educativa, en esta situación se nos presentó como una oportunidad.

Como directivos comenzamos a ver que más allá de la dramática situación sanitaria y de aislamiento, podíamos tomar esta ocasión como desafío para tener prácticas educativas más creativas y con mayor sentido para los estudiantes, pero teníamos que ver la manera de comunicárselo a los docentes y familias. El tema de la comunicación no fue un tema menor, porque a la incertidumbre se le sumaba mucha confusión sobre que era lo mejor en este momento donde nadie estaba previamente preparado.

En el nivel secundario en vías también de la innovación planificada contamos hace unos años con una plataforma educativa virtual, lejos de pensar en ese momento que sería nuestra herramienta casi exclusiva de aprendizaje, enseñanza y comunicación. El desafío también se presentaba en tomar a lo tecnológico no solo como herramienta (volveré a esto más adelante).

Aquellas variables de la matriz trabajadas en la reunión de profesores de inicio de año en referencia al formato moderno de escuela clásica, absolutamente todas se modificaron: tiempo, espacio, metodología, evaluación, vínculos y curriculum. Parte de esa modificación en algunas vino a imponerse desde lo externo (por ej. la forma de evaluación como proceso que planteó el Ministerio de Educación de la Nación, obviamente el espacio físico virtual pasó a tomar primacía, etc.) y otras tuvieron su impronta más propia e interna de nuestra institución y proyecto educativo.

En estas prácticas tendientes a la innovación algunos docentes continúan encontrando más dificultades que otros, pero especialmente en relación a la aplicación del formato virtual que no estaban tan acostumbrados a aplicar. Es así que, cuando hay resistencia o pedido de ayuda no tiene que ver con una negativa a los cambios o con la comodidad perdida de impartir enseñanza desde las prácticas más tradicionales, sino con que determinadas herramientas tecnológicas no están acostumbrados a usarlas como parte de su enseñanza. Esto mismo pero vivido desde otro plano le pasa a algunos estudiantes y familias que no tuvieron tiempo de prevenir lo que se venía y se les dificultó (aún se les dificulta) el acceso a la conectividad y falta de dispositivos propios dentro del ámbito familiar.

Como responsables de la gestión, si bien vamos diseñando día a día cómo avanzar, que priorizar, que descartar, centrándonos en los contenidos prioritarios, dimos especial atención al acompañamiento a las familias y a los docentes.

Es de destacar que entre las acciones planificadas uno de los pilares de la variable vincular fue la presencia de los preceptores en el acompañamiento a los chicos y familias; presencia concreta en la escucha atenta y la mirada amplia aún desde la virtualidad; estar de una manera distinta pero estar.

Esto nos sigue desafiando a buscar nuevas estrategias dentro de esas matrices de innovación pero también a flexibilizar nuestros horarios y doblegar nuestros esfuerzos frente a esta situación de emergencia. Además, estamos en la medida de lo posible y los tiempos, también capacitándonos virtualmente sobre cómo educar y

gestionar en tiempos de pandemia y socializando con los colegas estos espacios de formación tan necesarios. También nos parece muy importante no solo realizar las clases virtuales con un fin exclusivamente pedagógico, sino también extrapolar algunas acciones institucionales propias de nuestro carisma a esta nueva modalidad sincrónica aunque no estemos presentes en la escuela (reuniones de docentes, reuniones con el centro de estudiantes, mantener la organización de los actos escolares, fomentar jornadas estudiantiles, intervenciones del equipo de orientación escolar, talleres de ESI, muestras de arte, etc) Evaluamos que era importante mantener en la medida de lo posible ciertos rituales y hábitos propios de nuestra escuela, no con obligatoriedad, pero si habilitando los espacios simbólicos para quienes quieran tomarlos. En cuanto a la metodología de enseñanza continuamos incentivando a los docentes a realizar videos propios y proponer clases virtuales o cualquier otra metodología para acortar la brecha docentes-estudiantes. En esto también es de mucho aliento la motivación y confianza de algunos profesores que enseguida adoptaron la propuesta y contagiaron al resto a animarse produciendo recursos propios antes de la pandemia impensados. Se generaron producciones muy interesantes y creativas. También se están implementando proyectos en las asignaturas, por áreas, multidisciplinares, e institucionales. Esto le da al distanciamiento un sentido de trabajo en equipo desde la innovación con propuestas atractivas enlazadas a contenidos prioritarios del diseño curricular. Hasta aquí un recorrido por alguna de las situaciones que trajo la pandemia y que vinieron a definir un nuevo territorio pedagógico. Lo escrito es solo un pantallazo por los grandes esfuerzos que está realizando toda la comunidad frente a algo sin precedentes en nuestro sistema educativo. Sistema rígido que hace más de dos siglos que viene reproduciendo aquello que en lo social se manifiesta y donde prima lo normativo, burocrático y disciplinario más que la flexibilidad y adaptación a los nuevos cambios y necesidades que los estudiantes desde sus variadas culturas juveniles plantean. Ahora bien, mostrar solo esto no sería fiel a la radiografía actual de lo que también trajo la pandemia a nuestras instituciones escolares. No todo fue resignificado positivamente y aquella innovación que nos planteamos como institución (nueva forma de concebir la evaluación, ruptura en tiempos diagramados por horario y materias, propuestas alternativas de escolarización, espacios itinerantes de enseñanza, etc) puede adecuarse fácil y rápidamente al nuevo formato virtual. La pandemia corrió el velo de algunas situaciones que siempre estuvieron en nuestras instituciones pero que esta emergencia las dejó a la vista de todos. La pandemia trajo la visibilización y agudización en este nuevo territorio pedagógico de las desigualdades en nuestros estudiantes. Estas desigualdades generan condiciones educativas diferenciadas que tienen sus efectos en la subjetivación y socialización de los jóvenes. Nos muestra experiencias de escolarización donde los estudiantes se posicionan de manera diferente frente a la propia trayectoria, frente al estudio, frente a los recursos pedagógicos que la escuela ofrece: “[...] la desigualdad escolar se expresa en un proceso de fragmentación escolar generado por el ac-

ceso masivo a la educación en paralelo con el aumento de la pobreza y la pauperización de las condiciones de vida” (Karolinski & Rodríguez Moyano 2017, pag.17). Con Ley Nacional 26.206 de obligatoriedad del Nivel Secundario y su consecuente derecho a la educación para todos; estas desigualdades se hacen visibles planteando una paradoja para el nivel, ya que si bien se incorporan nuevos públicos escolares que antes no accedían a los estudios secundarios; también trae consigo una problemática que oscila entre dos vectores: masificación de matrícula por un lado, pobreza social por el otro. Algunos autores analizan el sistema de escolarización actual como una masificación diferenciada, entendida como dinámica de fragmentación (pedazos desarticulados sin un punto de anclaje común) en los diferentes modos de transitar la escuela (Tiramonti, 2004).

Y si bien en nuestras escuelas secundarias siempre se ha notado esta fragmentación, en una situación de pandemia y con la necesidad de educación virtualizada vemos reflejado más nítidamente como el capital simbólico y cultural, junto a los bienes materiales no están repartidos equitativamente: uno de los dispositivos propios del mercado capitalista vino a protagonizarse como fetiche de la pandemia: la tecnología. El acceso o no a la tecnología en tiempos de virtualización educativa está signado por la matriz de poder: tener o no tener el acceso. Un poder de propiedad tecnológica que antes de la pandemia era para consumir entretenimientos y objetos y ahora también para consumir saberes. Y es ahí donde la brecha digital emerge duramente en una realidad educativa no igual para todos.

Lugo, M. (2011) nos expresa que “la integración de tecnologías en la educación es necesaria para propiciar la democratización del conocimiento y garantizar mayor justicia social y educación con calidad para todos” (p: 168) y acuerdo con la autora, que aunque haya escrito esto en el 2011, en nuestra realidad actual de pandemia democratizar el aprendizaje está asociado al acceso a la tecnología y esta a mejor calidad educativa.

Como venimos haciendo referencia anteriormente, una de las cuestiones que trajo la pandemia y en lo cual se ven sus efectos es que los componentes duros del formato escolar moderno (tiempos, espacios, materiales, sujetos, evaluaciones) desplazados a la virtualidad muestran ese mundo binario que hoy está más cerca de las pantallas que de los pizarrones tradicionales, mostrando los objetos tecnológicos y sus sujeciones hacia quien tiene conectividad y quien no tiene; quien tiene PC o celular y quien no tiene; quien tiene una habitación para estar a solos, tranquilos en un *zoom* y quien no tiene. Quienes no tienen, quienes no pueden acceder al consumo o colección de objetos para mostrar, son en realidad esos “individuos por defecto” que desarrolla Castel (2010), los que están al margen, los del derecho en deuda. No están excluidos, pero están en los márgenes, y como escuela también tuvimos que poner en algunos momentos pausa al deseo de innovación y salir a buscar a esos estudiantes y pensar estrategias para volver a enlazarlos a la escuela.

Porque la virtualización muestra el tener/no tener que delata derechos en deuda. Es un precepto mucho más amplio que el que plantea la ley en la obligatoriedad de la Escuela Secundaria.

El tan proclamado derecho a la educación que vela como uno de los primordiales a garantizar a niñas, niños y adolescentes afirmado en declaraciones universales, constitución nacional y convenciones de niñas, niños y adolescentes... en esta situación de pandemia ¿se está aplicando o vulnerando el derecho? ¿Se da la continuidad pedagógica hacia todos por igual?

En la situación actual podemos decir que aquellos que no tienen acceso digital tienen un derecho vulnerado, ya que pensar en mejor educación para todos, o pensar en mejor calidad educativa hoy, es poder acceder a la conectividad y el dispositivo que va a permitir entre otros soportes sostener la continuidad pedagógica que el Estado está solicitando a la comunidad educativa. Por supuesto que la tecnología educativa tiene un uso mucho más amplio que el de ser simplemente una herramienta, pero si no se la tiene no hay posibilidad de mejor aprendizaje.

Y mientras tanto...

«Deja que el tiempo pase y ya veremos lo que trae» dice en un pasaje García Marquez en su libro *El amor en los tiempos del cólera* (1985). Parafraseando al gran escritor, y recuperándolo en el título de este trabajo, el tiempo va pasando y vemos que algunas cosas la pandemia ha traído. Si bien todavía estamos a mitad de camino, luego de siete meses de la presencia del virus en nuestro país y del no regreso a la presencialidad escolar, fue mi intención recuperar lo bueno y lo no tan bueno del aquí y ahora, lo que se visualiza en la experiencia del nuevo formato de escolarización, que si bien no está albergada entre las paredes institucionales, es experiencia escolar concreta donde vamos andando y desandando esa praxis construida entre todos. Porque de eso se trata, sorprendernos y aprender de lo nuevo, al tiempo que posicionarnos críticamente cuando el derecho a la educación no es igual para todos. Tenemos una responsabilidad ética como docentes frente a esto. Lo dirá el tiempo, pero quizá este desafío es lo mejor que la pandemia pudo traer.

Bibliografía

- Aguerrondo, I. (2002). "Escuelas del futuro en sistemas educativos del futuro. Qué es innovar en educación", en: AGUERRONDO, I. y otros. *La escuela del futuro I. Cómo piensan las escuelas que innovan*, Editorial Papers, Bs. As. Cap. 1.
- Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*, FCE, México.
- Castel, R., (2010) *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires, FCE.
- García Marquez, G. (1985). *El amor en los tiempos del cólera*. Edit. Sudamericana, Buenos Aires.
- Karolinski M. & Rodríguez Moyano, I. (2017). Aportes Sociológicos al debate sobre las "políticas de inclusión" en la escuela ssecundaria. En aavv, *El Fracaso escolar - Diferentes perspectivas disciplinarias*. Buenos Aires, UNQUI.
- Lugo, M.T. (2002). Escuelas en innovación, el desafío de hornear el pastel del cambio. En Aguerrondo, I. *Escuelas del futuro. Cómo planifican las escuelas que innovan*. Capítulo 2. Ed. Paper, Bs.As.
- Lugo, M.T. y Kelly, V. (2011). *La matriz TIC*. IPE UNESCO Buenos Aires.

Tiramonti, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa*. Manantial, Buenos Aires:

UNICEF (2020b). "Los equipos de conducción frente al Covid-19: claves para acompañar y Orientar a los docentes, las familias y los estudiantes en contextos de emergencia". Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos/serie-conduccion-covid>

Abstract: On March 16, 2020, the Argentine government determined the suspension of classes throughout the national territory. The break in the habitual began with education and had a special impact because the school year had only started a week ago.

The Preventive and Obligatory Social Isolation (ASPO) posed a challenge to the educational community as responsible for the pedagogical continuity that should be guaranteed to the young people of our school, migrating from the physical classroom protected by an institution to the virtual classroom in the intimate family.

The writing, contextualized in a secondary school, is a reflection on the tensions between an educational community that had been making a path towards the recreation of a new meaning to the traditional school format, in the face of what the pandemic brings, giving visibility to a reality that it always was, but now it shows the clearest scenario. What do we do in this new pedagogical territory?

Keywords: Social inequality - education - secondary school - pandemic

Resumo: Em 16 de março de 2020, o governo argentino determinou a suspensão das aulas em todo o território nacional. A ruptura com o habitual começou pelo aspecto educacional e teve um impacto especial porque o ano letivo havia começado há apenas uma semana.

O Isolamento Social Preventivo e Obrigatório (ASPO) colocou um desafio à comunidade educativa como responsável pela continuidade pedagógica que deve ser garantida aos jovens da nossa escola, migrando da sala de aula física protegida por uma instituição para a sala de aula virtual na família íntima.

A escrita, contextualizada em uma escola secundária, é uma reflexão sobre as tensões entre uma comunidade educativa que vinha percorrendo um caminho de recriação de um novo sentido ao formato escolar tradicional, diante do que a pandemia traz, dando visibilidade a uma realidade que sempre foi, mas agora mostra o cenário mais claro. O que fazemos neste novo território pedagógico?

Palavras chave: Desigualdade social - ensino - ensino médio - pandemia

(*) **María Marta Villalba**. Licenciada en Psicología y Profesora de Nivel Medio y Superior en Psicología (UBA). Maestranda en Educación en la UNQUI. Se desempeña como JTP en la Materia Psicología y Comunicación de la Fac de Ciencias Sociales de la UBA. Vice Directora de una escuela secundaria en la Provincia de Buenos Aires y capacitadora en temas sobre Infancias y Juventudes con derechos vulnerados.